

SUMARIO:

Introducción..... Página 1

Riesgos..... Página 2

Medidas preventivas..... Página 6



Uno de los primeros requisitos para la implantación del sistema de prevención en cualquier empresa es la de evaluación de los riesgos.

En el caso de las peluquerías y los centros de belleza, también existen muchos peligros asociados que pueden suponer un riesgo para la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

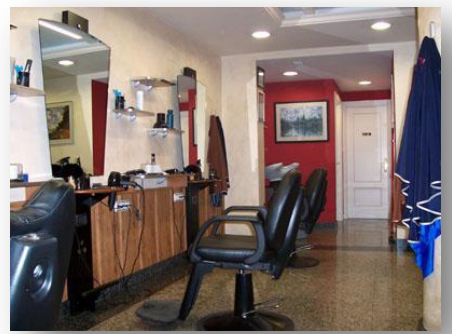
El estudio y promoción de la cultura preventiva en el subsector de la peluquería examina los riesgos más comunes y aporta consejos prácticos para combatirlos.



Este suplemento contiene las particularidades de los diferentes trabajos en las peluquerías y centros de belleza, advirtiendo sobre los factores de riesgo, sus consecuencias y las medidas preventivas a adoptar.

RIESGOS

A continuación se describen los principales riesgos asociados a las peluquerías y centros de belleza, las causas que los determinan y las posibles consecuencias sobre la salud y bienestar de los trabajadores y las trabajadoras.



CAIDAS

CAIDAS AL MISMO NIVEL

Los accidentes más comunes se producen por tropiezos o resbalones debidos a los siguientes factores:

- Suelos irregulares con roturas, aberturas o desniveles.
- Suelos de características deslizantes, o mojados por agua o líquidos derramados.
- Calzado inapropiado para el buen desarrollo del trabajo.
- Desorden y obstáculos en las zonas de paso y áreas de trabajo.
- Falta de espacio por exceso de muebles, de expositores o almacenamientos inadecuados.

CAIDAS A DISTINTO NIVEL

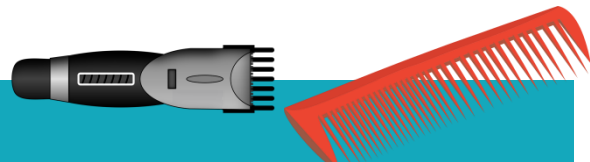
Este riesgo se da cuando se realizan tareas, aunque sea ocasionalmente, en zonas elevadas sin la protección adecuada, o cuando las zonas de trabajo tienen distintos niveles. Los accidentes más comunes son las caídas, que pueden producirse por:

- Carencia de barandillas en las escaleras fijas.
- Peldaños mojados en las escaleras.
- Uso inadecuado de las escaleras de mano, sobre todo en las tareas de almacenamiento.
- Acceso a alturas desde banquetas, sillas, cajas, etc., que no presentan estabilidad.

CAIDAS DE OBJETOS

La caída de objetos, herramientas o productos con las que se trabaja es algo habitual, ya que normalmente se manipulan con las manos mojadas o resbaladizas, el ritmo de trabajo es alto y las estanterías pueden estar sobrecargadas, sin sujetar a la pared, las cajas y envases mal colocados. Las causas habituales que provocan las caídas de objetos son las siguientes:

- Manipulación de las herramientas y envases de productos con las manos mojadas.
- No disponer de carritos para materiales y útiles a mano y fácilmente desplazables.
- No disponer de lugares adecuados para almacenar los productos y materiales.
- Estanterías sueltas, mal ancladas o colocación inadecuada de los envases y cajas.



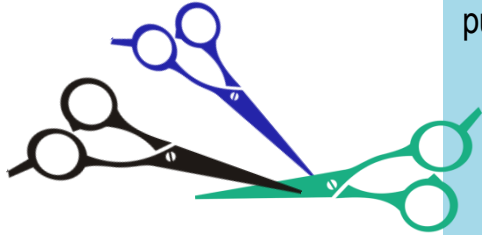
MANIPULACIÓN DE HERRAMIENTAS



CORTES

Este riesgo se deriva de la manipulación de herramientas puntiagudas, cortantes o punzantes, generalmente por:

- Manejar de forma incorrecta las tijeras o la navaja a la hora de cortar y rasurar cabellos.
- Utilizar herramientas con los mangos deteriorados o en mal estado.
- Utilizar utensilios mal afilados.
- Dar a las herramientas un uso inadecuado.
- Dejar las herramientas punzantes y de corte en cualquier sitio y no en el lugar que les corresponde.



CONTACTO TÉRMICO

En las peluquerías y salones de belleza se utilizan equipos y aparatos que emiten calor (secadores, planchas de pelo, moldeadores, aparatos para depilación,...) y sustancias calientes como ceras o vapor que pueden causar quemaduras por:

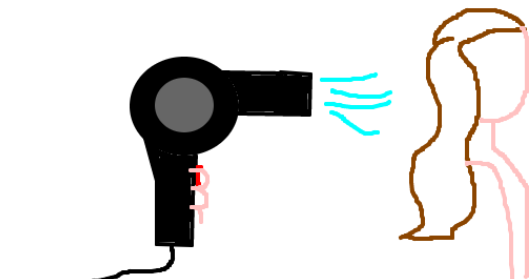
- Manipulación de recipientes y aparatos calientes, sin las protecciones aislantes adecuadas.
- Contacto con agua caliente.
- Proyecciones o salpicaduras de sustancias calientes por error en la manipulación y/o roturas accidentales de los envases.



CONTACTO ELÉCTRICO

Para la realización del trabajo en este sector se usan equipos eléctricos que pueden causar lesiones por contacto eléctrico, debidos a:

- La existencia de enchufes rotos o estropeados.
- Cables de la instalación o de los aparatos en mal estado.
- Conexiones mal realizadas.
- Líquidos derramados en las inmediaciones de los cuadros eléctricos.



INCENDIO

Puede producirse al trabajar con:

- Instalaciones y aparatos eléctricos. Su combustión puede producirse por un cortocircuito o una sobrecarga.
- Instalación de gas, por la proximidad de materiales combustibles a calentadores, calderas, etc.
- Manipulación inadecuada de productos inflamables, tales como acetonas, aerosoles, lacas fijadoras, etc.



AMBIENTE DE TRABAJO

El aire del interior del lugar de trabajo no debe contener contaminantes en concentraciones que puedan perjudicar la salud o causar incomodidad a sus ocupantes. Entre los factores que afectan a la calidad del aire en un ambiente cerrado encontramos:

- Ventilación escasa e inadecuada.
- Contaminación interior originada por el propio individuo y su trabajo.
- Contaminación del exterior por humos, gases, etc.
- Productos y mezclas que generan olores molestos.
- Corrientes y variaciones de temperatura.

CONTACTO CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

Muchos de los productos y mezclas empleados en teñido, decoloración, rizado, alisado, tratamientos faciales, etc. son nocivos, irritantes, sensibilizantes, inflamables, corrosivas y peligrosas para el medio ambiente. Por ello, el contacto con estos supone un riesgo importante ya que pueden producir lesiones o afecciones por inhalación, contacto con la piel o ingestión accidental, así como enfermedades profesionales, siendo la mas frecuente la producida por contacto con la piel.

En este sentido es importante:

- Saber manejar adecuadamente los productos que sean más apropiados a cada tarea.
- Almacenar con las precauciones debidas y mantener unas adecuadas condiciones ambientales en el centro de trabajo, procurando que la temperatura y la humedad ambientales no sean excesivas.
- Conocer las propiedades, los riesgos y las normas de empleo de los productos que se están manejando.
- Tener en cuenta los productos de limpieza de las instalaciones, dado que la manipulación de algunos de estos productos también supone un riesgo.



CARGA FÍSICA

El trabajador se ve sometido a lo largo de su jornada de trabajo a mantener una determinada postura o a esfuerzos musculares por una posición inadecuada que producen una carga postural o también denominada fatiga postural. En peluquería y estética, la fatiga física o postural se debe sobre todo a:

- Realizar movimientos repetitivos, sobre todo en las tareas de corte y lavado del cabello, así como en los procesos de rizado y teñido permanente, maquillaje y masajes faciales.
- Mantener una postura de pie durante la mayor parte de la jornada laboral.
- Adoptar posturas forzadas o inclinadas, como son la elevación de los brazos por encima de los hombros y torsiones dorsales continuas, lo que sobrecarga los músculos, los tendones y las articulaciones de manera asimétrica.



MEDIDAS PREVENTIVAS

1. EQUIPOS Y ÚTILES DE TRABAJO

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE CAÍDAS

Como medidas preventivas ante las caídas debidas al desarrollo del trabajo y al uso de equipos se deben realizar las siguientes:

- ✓ Verificar que el pavimento del suelo sea antideslizante, homogéneo, liso y sin desniveles.
- ✓ Mantener el suelo limpio, despejado y seco continuamente, recogiendo inmediatamente cualquier vertido o derrame que se haya producido de manera accidental.
- ✓ Mantener los lugares de paso perfectamente iluminados y libres de obstáculos.
- ✓ Establecer pautas correctas de orden y limpieza al desempeñar las tareas.
- ✓ Utilizar siempre calzado antideslizante, con tacón bajo –no superior a los 5 centímetros– y suela de goma.
- ✓ Mantener las escaleras fijas siempre limpias, secas y bien iluminadas, procurando que la superficie de escalones y de descansillos sea antideslizante y uniforme.
- ✓ Las escaleras fijas deben disponer de barandillas con una altura mínima de 90 centímetros en los lados abiertos y una anchura mínima de 1 metro.
- ✓ Los altillos o zonas de trabajo elevadas y abiertas deberán tener una protección adecuada con barandillas rígidas y rodapiés.



- ✓ Para acceder a lugares elevados, se debe usar una escalera de mano segura, homologada, con dispositivo que impida su apertura y zapatas antideslizantes. Se debe apoyar en superficies firmes y rectas y no colocar nunca objetos en los peldaños.
- ✓ Hay que subir y bajar de frente a la escalera, y nunca con pesos superiores a 25 kg. No utilizar ambas manos para coger la mercancía.
- ✓ Está prohibido el uso de escaleras pintadas, a no ser con barniz transparente y antideslizante.
- ✓ Mantener las encimeras y estantes limpios, secos y lo más ordenados posible, dejando los útiles y herramientas en su lugar correspondiente.
- ✓ Procurar disponer de zonas adecuadas para almacenar los productos y los útiles de trabajo, que se mantendrán limpias y ordenadas.
- ✓ Cualquier tipo de herramienta o útil de trabajo deberá entregarse siempre en mano.



USO DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO

El empleo de herramientas de trabajo que pueden provocar cortes, pinchazos, heridas y abrasiones requiere que se tomen medidas preventivas como:

- ✓ Seguir las instrucciones del fabricante en cuanto a utilización, limpieza y mantenimiento.
- ✓ Proteger adecuadamente las partes cortantes y punzantes de los utensilios, guardándolos en sus fundas después de su uso.
- ✓ Usar herramientas cortantes con mangos antideslizantes y tenacillas, planchas de pelo, secadores con material aislante térmico. Mantenerlas limpias, secas y en buen estado, no usándolas si están deterioradas.
- ✓ Recoger los restos de vidrio o cerámica rotos con la escoba, nunca con las manos.



✓ No gesticular con la herramientas en la mano, entregándolas a otras personas siempre por el mango.

✓ Evitar trabajar con los bolsillos de batas y delantales llenos de utensilios cortantes y/o punzantes, y mantener las bolsas de basura alejadas de brazos y piernas al transportarlas.

✓ Antes de empezar a trabajar, evalúa visualmente el estado general de la instalación y de los aparatos eléctricos.

✓ La instalación debe contar con tomas de tierra y aislamiento de las partes activas, y no se debe conectar varios aparatos juntos a la misma toma de corriente.

✓ La instalación eléctrica debe realizarla personal cualificado y deberá someterse a revisiones periódicas.

✓ Antes de cambiar alguna lámpara o elemento, desconectar el aparato tirando del enchufe, nunca del cable, y cortar la energía desde el cuadro eléctrico general.

✓ Al observar una avería en cualquier aparato o anomalías como chispas, descargas eléctricas, olores extraños, calentamiento anormal, desconecta de la corriente y avisa al servicio técnico.

✓ No utilizar nunca aparatos eléctricos con las manos mojadas o con el suelo húmedo.

✓ Manejar los recipientes que contengan sustancias calientes extremando las medidas de precaución al máximo.

✓ Protegerse siempre con ropa de trabajo adecuada y equipos de protección como delantales y guantes cuando se trabaje con sustancias calientes o irritantes.



Recuerda

**Todas las herramientas,
los utensilios y los
aparatos de trabajo deben
tener marcado CE**

2. ENTORNO DE TRABAJO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- ✓ Señalar los medios de extinción de incendios para que puedan ser rápidamente localizados desde cualquier punto del lugar de trabajo.
- ✓ Dotar al centro de los extintores necesarios, realizando su revisión y mantenimiento y manteniendo libre de obstáculos la zona donde estén.
- ✓ Formar e informar a la plantilla sobre cómo actuar en caso de incendio, así como en el empleo de los extintores.
- ✓ Ante un incendio, mantener la calma y ante cualquier duda no actuar.
- ✓ No colocar material combustible (papel, tela, plástico, etc.) sobre superficies calientes y/o aparatos eléctricos.
- ✓ Controlar periódicamente las instalaciones de electricidad para detectar y subsanar cualquier anomalía, procurando que disponga de medidas de protección contra cortocircuitos.



SUSTANCIAS QUÍMICAS

- ✓ Sustituir los productos peligrosos por otros que no lo sean.
- ✓ Utilizar productos en envases que eviten contactos y derrames (dosificadores, por ejemplo), dejándolos cerrados si no se usan.
- ✓ Reducir la duración, la frecuencia de exposición, la concentración de la sustancia y el número de personas expuestas.
- ✓ Solicitar a quienes sean proveedores las fichas de seguridad y mantenerlas actualizadas y accesibles a todo el personal.
- ✓ No comer ni beber durante el trabajo.
- ✓ Informar a la plantilla sobre las propiedades de los productos, los riesgos, las medidas de protección y el cuidado de la piel.
- ✓ Mantener el lugar de trabajo ventilado, sin excesos de temperatura y humedad ambientales, evitando focos de calor, teniendo especial cuidado al manipular productos fácilmente inflamables.
- ✓ Emplear EPI adecuados y eficaces: guantes de goma, látex o vinilo, manguitos, mascarilla, delantal o bata.
- ✓ Leer atentamente las etiquetas de los productos antes de emplearlos .
- ✓ Evitar los productos en polvo, usar mejor los granulados, pastas o soluciones líquidas.

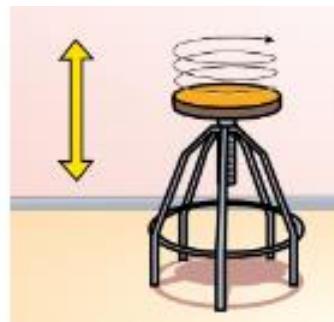


3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

ERGONOMÍA

Siempre que sea posible, se deben considerar las siguientes recomendaciones:

- ✓ El asiento para clientes será graduable en altura, de forma que el plano de trabajo se ajuste a la estatura del trabajador y de la trabajadora para que realice la tarea cómodamente.
- ✓ El equipo de lavado de cabeza será adaptable.
- ✓ Los materiales y útiles de uso frecuentes deben estar accesibles, preferentemente en carros auxiliares a la altura de la mano de cada profesional.
- ✓ Las herramientas y útiles de trabajo deben tener los mangos flexibles, redondeados y adaptables a cada mano.
- ✓ Programar las tareas para permitir alternancia y variación, así como las pausas y descansos durante el trabajo.
- ✓ Realizar con asiduidad ejercicios de estiramiento y/o de relajación muscular.
- ✓ Vigilancia periódica de la salud.
- ✓ Evitar posturas forzadas, como agacharse doblando la espalda o realizar movimientos laterales que pueden llegar a dañar la columna vertebral.
- ✓ El personal de peluquería y estética dispondrá de banquetas graduables que posibiliten los cambios de postura, de forma que puedan sentarse y no permanecer continuamente de pie.
- ✓ Utilizar siempre calzado adecuado de tacón bajo, medias de compresión elásticas y ropa de trabajo no demasiado ajustada o que oprima.



“Desde UGT Aragón ponemos a disposición de cualquier trabajador y trabajadora un servicio de asesoramiento e información legal y técnica sobre la prevención de riesgos laborales”